

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION. **Sábado 26 de Abril de 1879.** ANUNCIOS Y COMUNICADOS. **NÚM. 1614**

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:30 m. mixto 2:38 t.	Tren correo 3:45 t. mixto 9:29 m.	Tren correo 3:30 t. mixto 10:47 m.	Tren correo 4 t. mixto 11:22 m.	Tren correo 10:45 m. mixto 4:15 t.	Tren correo 11 m. mixto 3:31 t.

LA CIENCIA DEL GOBERNAR.

Si nos fijamos en la historia de la humanidad ó pasamos una rápida ojeada por el actual estado de los pueblos y con los datos que nuestras observaciones nos suministran formalizamos un balance para averiguar los grados de bienestar que han alcanzado las naciones, con el alma llena de dolor y el corazón de tristeza nos convencéremos de que por cada átomo de dicha y prosperidad de que ha gozado un pueblo, ha sufrido millones de quintales de infortunios y calamidades. Guerras, odios, venganzas, recelos, temores, injusticias, violencias, hambres, desolacion, etcétera, etc. son los frutos de tantas formas, sistemas, principios, teorías, procedimientos y demás que han adoptado los hombres para buscarse su bienestar y hacerse mutuamente felices.

Ante tan desconsolador resultado la pluma se nos cae de la mano y nuestra mente se nubla con la sospecha de si será vana quimera de nuestro afán la inspiracion á un gobierno que nos haga á todos contentos y dichosos caminando

indefectiblemente por la senda de la justicia y del progreso. ¿Será esto un delirio de nuestra fantasía? ¿Es qué con tantos siglos de dolorosa experiencia, aun no han aprendido los hombres á gobernarse? ¿Será posible que el que ha sabido dominar el rayo, arrancar tantos y tan profundos secretos á la naturaleza, y fabricar tan complicadas é ingeniosas máquinas, no ha de saber fundar una constitucion con acierto y aplicarla con justicia? ¿Es que esto es una dificultad insuperable para la cual no hay hombres de suficiente talento?

¡Ah! no: ni la ciencia de gobernar tiene nada de difícil, ni es el talento lo que falta generalmente á los gobernantes. No: sin grandes ni profundos estudios, cualquiera puede saber los males que aquejan á sus conciudadanos y sin estensos conocimientos todo hombre acertaria á remediar las desgracias que á sus hermanos afligen. Dicen que la miseria se esconde siempre y que el hombre al exhibirse procura ostentar sus mejores atavíos. Esto en gran parte es verdad, pero á poco que se investigue pronto se encuentra la triste y desnuda rea-

lidad; que el hambre y el infortunio marcan tan señaladamente sus huellas en el individuo, que en vano intentaria ocultarlos la ficcion mejor urdida.

Por poco que un ministro conozca á la sociedad que gobierna, demasiado sabe que á los piés de su palacio se halla el húmedo sótano en que vive apiñada una familia numerosa y á espaldas de su alcázar está la mísera buhardilla en que yace tiritando de hambre y frío el honrado artesano que en vano busca jornal.

Por mucho que el poder embriague, no ha de ignorar el elevado gobernante que los arcos, gallardetes y colgaduras con que se le recibe, no indican que todo sea riqueza y prosperidad en el pueblo que los ostenta, sino que tras aquella pueril vanidad, hay casas que no tienen mas trazo sin remiendos que el exhibido en la ventana y quizá se deben ó se ha exigido de oficio los materiales y trabajos de tan gran obsequio.

No se necesita ni mucho menos un talento de primer orden para comprender que entre dos artesanos que ganan un mismo jornal ó

entre dos propietarios que tienen una misma renta, si uno tiene nueve hijos que mantener y el otro no tiene ninguno, el primero no podrá ahorrar tanto como el segundo y por lo tanto será mas pobre. Ahora bien, si al primero que no puede tener tanto se le hace pagar más, es claro que no irá con mucha justicia tal reparto y que ha de ocasionar la ruina del mas pobre.

Si la casa gana cuatro y gasta seis, es visto que se atrasará en dos, pues que gaste solo tres y aun le sobrará uno.

En estos triviales convencimientos de economía doméstica, ¡que principios de gobierno encontraría el político pensador!

Castigar con justicia y premiar con equidad, ser un padre del pueblo y no su dueño, tener el bien como fin y la abnegacion como medio y en una palabra hacerse amar con pasion, es la receta mas eficaz contra las revoluciones y de seguro que es mucho mas fácil y hacedero que no imponerse y dominar con esa cáfila de chupópteros y polizontes, de claves y medidas misteriosas, de

ha salido! y añadió variando de tono: en fin no olvides lo que te acabo de decir: dispónle en estos dias la ropa necesaria, pues no quiero que salga desnudo de casa de su padre: ea, á comer, en marcha: y abriendo la puerta se dirigió seguido de su mujer á la cocina, donde casi á la vez se presentó el hijo sentándose á la mesa enfrente de su padre.

Pocos dias después llegó el mayor-domo al que manifestó el guardabosque sus deseos: D. Manuel lejos de desairarle aceptó con júbilo esta ocasion de manifestar á Juan su aprecio, prometiéndole llevar al chico y emplearle en el servicio del marqués.

En efecto, una vez terminada la recoleccion, Nicolasa preparó derramando un mar de lágrimas el pequeño equipaje de su hijo y una

mañana al rayar el alba después de estrecharle repetidas veces entre sus brazos, le vió con el corazón oprimido alejarse de su lado para siempre.

El guardabosque acompañó á su hijo hasta la aldea y después de darle un estrecho abrazo, le vió montar con D. Manuel en un coche que se fué alejando de su vista rápidamente: un recodo del camino le ocultó por fin el carruaje y enjugándose con el dorso de su encallecida mano una lágrima rebelde, emprendió triste y pensativo el camino de su casa.

CAPÍTULO II.

DIEZ Y SIETE AÑOS DESPUÉS.

Diez y siete años han trascurrido desde los sucesos apuntados en el capítulo anterior. En una hermosa

tarde de primavera tres jóvenes conversaban alegremente delante de la joyeria de Ansorena en Madrid, cuando distrajo su atencion una lujosa carretela que arrastrada por dos poderosas yeguas paró delante de la joyeria: un apuesto lacayo bajó del pescante y sombrero en mano abrió la portezuela del carruaje: al punto descendió un caballero rubio como de unos treinta y tres años de edad vestido con la mas exquisita elegancia, enseguida apoyándose con gracia en la mano que el caballero la ofrecia descendió tambien una dama de tan extraordinaria belleza que nuestros jóvenes no pudieron contener una frase de admiracion. La dama tomó el brazo del caballero y ambos penetraron en la joyeria.

—Eso no es mujer caramba! eso es un ángel! exclamó con atiplada

ANGEL.

HISTORIA DE UN GALOPIN.

POR Enrique Alamanzon y Rivera.

(Continuacion.)

vea lejos de nosotros quizá se agarrará á trabajar y olvide sus malas mañas, y sino peor para él, que no faltará quien le ponga enmienda.

En este momento se oyó una voz alegre cerca de la casa, que tarareaba una canción del país.

—Ah, exclamó Nicolasa levantándose con presteza, es mi Angel que viene.

—Tú Angel eh? dijo Juan con voz un tanto burlesca.... buen ángel nos

sobornos y amenazas, de cabildeos y mistificaciones.

La sencillez es la cualidad que mas principalmente resalta en todas las cosas grandes, y si el *gobernar* ha de merecer tal calificación no ha de distinguirse por sus complicaciones y oscuridades. Así como para hacer ver la verdad basta exponerla y solo la mentira necesita adornarse con sutilezas, argucias y pomposidades, porque sin ello no pasaria, tambien comprendemos que se requieren grandes esfuerzos de ingenio para hacer pasar como bueno un sistema de gobierno funesto y malo, que para gobernar bien, es decir, con arreglo á las necesidades de los gobernados, la primera condición es amarlos como á hijos y quererlos de veras; que bien apuradas las cosas y desechando sofismas y cávilosidades, el mejor gobernante de todos será siempre el hombre que tenga, á parte de una mediana cabeza un sobresaliente corazón.

Daniel M.

La exaltacion en Rusia, crece de una manera espantosa. Hace mucho tiempo que venimos presintiendo una gran revolucion en aquel Imperio, y desde que á la Bulgaria se dió una constitucion política, el pueblo ruso está mas irritado al considerar que un pequenísimo Estado bajo el protectorado del Czar, sea mas digno de su libertad política que un vastísimo Imperio del que depende.

En Rusia están las sociedades secretas tan organizadas que el golpe que acuerdan, se dá sin remedio, sin que se descubra donde reside el Directorio, quien escribe sus periódicos, ni como llegan á manos de las personas que los deban leer, ni nada en fin, de los tribunales que juzgan y senten-

voz uno de los jovenes, mermado alfeñique de vara y media escasa de estatura ataviado segun las últimas exajeraciones de la moda y que gastaba todas sus fuerzas y pulmones en consumir un descomunado véguero de Vuelta Abajo.

—Chico eso es una divinidad! feliz, el que conquistó esa mujer añadió otro desmesuradamente alto y magro de carnes, dirigiendo miradas codiciosas á través de los escapates del diamantista.

—Quien será? pregunto el tercero, muchacho de abultados mofletes y de aire cándido é inocentón mirando tambien á la desconocida; cáspita que lujo! prosiguió: si acaso será una princesa extranjerá que viaje de incógnito?

—No lo crea usted; articuló en este momento una voz á espaldas de

cian. Allí se mata sin saber quien dirige la punteria en muchos casos, allí se secuestra á Generales y personajes de cuenta y la policia no sabe que hacer yá, por que nada descubre.

Ya nadie quiere ser Ministro allí, ni Gobernador, por que el pánico es espantoso con los anuncios que se reciben.

Segun las últimas noticias de los periódicos de Madrid, las oposiciones contaban con el siguiente número de diputados.

Constitucionales, 47.—Moderados y ultramontanos, 17.—Demócratas-posibilistas 6.—Reformistas 1.—Progresistas-democráticos, 10.—Centralistas, 12.—Demócratas ultramarinos 12.—Total 105.

En la eleccion de compromisarios por esta capital, se presentaron dos candidaturas por las huestes *chicarristas*, como aqui ha dado en llamarse á los elementos que apoyaron al derrotado candidato, adicto, del distrito; pero viendo sin duda que los *merinistas* estaban en mayoría, los partidarios de las primeras fueron uno á uno desapareciendo del salon de Sesiones del Ayuntamiento, quedando el campo por sus vencedores y eligiendo en su consecuencia Compromisarios á los señores Fernandez Rabanal, progresista-democrático y Alonso Ibañez constitucional.

Tres Senadores debe elegir esta provincia uno por las Sociedades de «Amigos del Pais» de la Region, varios son los nombres que circulan de aspirantes á su representacion en la alta Cámara, sin que por hoy podamos determinar quienes quedarán en definitiva, escepto los de oposicion, que parece serán los Sres. Saavedra (D. Joa-

nuestros jóvenes. Volviéronse estos con prontitud y se encontraron con un caballero de distinguido aspecto que se apresuró á saludarles con finura.

—Señores, dijo el desconocido, ustedes no me conocen pero esto importa poco para que acepten el ofrecimiento que voy á tener el honor de hacerles.

—Veamos caballero: contestó el más pequeño de estatura, empuñándose con disimulo sobre las puntas de los pies.

—La curiosidad señores no es sólo cualidad esclusiva de las mujeres pues tambien los hombres la poseemos en alto grado. Veo que ustedes en este momento desearian saber quien es la mujer cuya belleza tanto les admira y yo me hallo dispuesto á satisfacer por completo su curiosi-

quin) y Franco del Corral (D. Lesmes); si bien es de sentir que al lado de estos señores y tambien como de oposicion, no figure el nombre de alguno de la capital que se encuentre en disposicion de aspirar á dicho cargo.

La renovacion de la mitad del Ayuntamiento de esta capital, parece que dará tambien lugar á una reñida batalla entre los adictos al Gobierno ó moderados coaligados con los carlistas, y los constitucionales, posibilistas y progresistas-democráticos que esperan hacer triunfar una candidatura en que estas tres fracciones tengan representacion.

La lucha es desventajosa para los últimos, puesto que entre los concejales á quienes ha tocado quedarse, solo hay uno, constitucional, y necesitarian sacar compacta su candidatura para tener mayoría en aquella Corporacion.

Veremos hasta donde alcanzan sus nuevos esfuerzos.

Por Real orden de fecha 7 se declara, que las multas por infracciones á las ordenanzas de montes deben satisfacerse en papel de pagos al Estado, y que el papel especial de multas de Ayuntamientos solo debe aplicarse en los casos que taxativamente determina el art. 2.º de la ley de 23 de Febrero de 1870, ó sea, cuando se infrinjan las ordenanzas municipales y bando de policia.

Se saca á subasta el dia 12 del próximo Mayo, ante la Junta diocesana de Astorga, las obras de reparacion del convento de Religiosas de la Concepcion de Ponferrada, bajo el tipo de 7,440 pesetas 22 céntimos.

Segun nos dicen de La Bañeza, la fraccion capitaneada por D. Ma-

dad. Hace muy poco tiempo que estoy en Madrid pero no obstante conozco perfectamente á la dama que acaba de entrar en la joyeria y tambien al hombre que la acompaña. Por lo tanto me ofrezco no sólo á decirles sus respectivos nombres sino á contarles tambien sus respectivas historias que á fé que son interesantes hasta lo sumo.

Ahora bien, como éste no es lugar apropiado para ello yó les propongo á ustedes pasemos á un café ó cervceria próxima donde puedan escuchar con comodidad lo que les voy á referir que es más que suficiente para que pasen un rato agradablemente entretenidos.

Aceptamos por completo su proposicion caballero exclamó al instante el más alto de los tres, que era curioso en extremo: ahora tan sólo

tias Casado no se atrevió siquiera á presentar lucha en la eleccion del Compromisario; y aunque hizo grandes esfuerzos, tuvo que abandonar el campo y el triunfo á sus adversarios, que contaban de antemano con una considerable mayoría. Este es sin duda el triunfo obtenido por el Sr. Perez Villanueva en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Sres. Redactores de EL PORVENIR DE LEON.

Soria 21 de Abril de 1879.

Muy señores míos y de mi mayor aprecio: En el número 1610 de su apreciable periódico, he leído un comunicado suscrito por los Sres. Argüello, Pedrosa y Cid, mis compañeros de esa Escuela, al que á pesar mio, no puedo menos de contestar, por verle plagado de inexactitudes.

Sostienen temerariamente que han ingresado por oposicion en las cátedras de las Escuelas Normales, cuando en su tiempo no se hacian tales oposiciones; y puesto que califican de *impertinentes* los artículos de los Reglamentos que les cité en mi anterior comunicado, que se lean estos por personas imparciales y que los Sres. Argüello y Pedrosa, publiquen sus hojas de servicios en el profesorado de las Escuelas Normales, debidamente documentadas, y veremos las oposiciones que han hecho.

Gracias, queridos compañeros, por el silencio que dicen han guardado en mi obsequio; pero es lo cierto que todos los periódicos, que en el pobre concepto de algunos, se cree sin duda, que me perjudican, han caido en esta de Soria como lluvia de nuba tempestuosa; mas el del 4 de Abril, donde yo me defendia se quedó en la atmósfera. Yo no sé quien les habrá mandado.

Nadie ha dicho que los Sres. Argüello y Pedrosa valian ó no valian; ellos sabrán las razones que tienen para suponerlo así; y respecto á comparar sus estudios y méritos literarios, anteriores á los cursos en el Seminario Central, con los míos, seria la mas odiosa ridicu-

falta que usted designe el café ó cervceria que le parezca mejor.

—Eso queda á la eleccion de ustedes.

—Entonces objetó el joven de los mofletes creó deberíamos pasar á la Cervceria Inglesa.

—Corriente señores contestó el desconocido poniendo fin á la conversacion, marchemos pues. Y seguidamente echó á andar con sus tres interlocutores encaminándose todos cuatro á la citada cervceria.

Una vez allí sentarónse en cómodas sillas alrededor de una mesa y despues de vaciar algunas copas de cerveza, el desconocido dió principio á su relato del modo que se verá en el capítulo siguiente.

(Se continuará.)

ez, pues cualquiera sabe la poca preparacion que necesita un pobre aspirante á maestro de escuela. Yo no llevé á la Central mas estudios que los de Latinidad y Humanidades, y ni aun de estos necesitaba; si otros eran ya literatos, que no se quejen si les recuerdan aquel dicho antiguo:

Estudiante perdulario
sacristan ó boticario;
y á peor andar
maestro de escuela de su lugar.

Respecto á cotejar sus títulos de profesores de Escuela Normal con el mío, nunca resultará mas que todos somos Normales; con la pequeña diferencia de que á mi me exigieron las disposiciones vigentes un año mas de estudio que á los citados mis buenos compañeros. A mi no me dieron las Diputaciones la sopa, y lo digo sin rubor, tuve que ganarla como pude, pero siempre con honradez. A mi no me costearon las citadas corporaciones, libros, títulos y carrera, todo tuve que proporcionármelo. A mi no me nombraron catedrático las comisiones provinciales de instruccion primaria, tuve que ganar mis plazas por oposicion en Madrid; y por último, yo no me examiné de reválida en Leon, sino en la Escuela Normal Central del Reino. ¡Ah! Se me olvidaba decir francamente, que el Sr. Argüello me ha dicho algunas veces que cuando se revalidó en esa, le dieron la nota de Sobresaliente. Yo no puedo decir eso. Como tenia que estudiar y atender á otras cosas, no pude arribar mas que á la aprobacion. Tambien es cierto, que con el fin de probar á los Sobresalientes que la nota no dá ciencia, tan pronto como dejé el asiento de discípulo, me lancé al honroso terreno de las oposiciones en Madrid y me llevé la Escuela de mayor sueldo; así como entre mas de 40 opositores, gané por oposicion en Madrid la cátedra que desempeñé en Burgos. Todo el mundo se rie de las notas á carcajada llena; las notas se ven en las oposiciones, en las conferencias, en las exposiciones públicas y en los certámenes de igual denominacion. Yo conozco algunos catedráticos, que por hacer méritos en su carrera profesional, y no ser menos que otros, han hecho y ganado oposiciones, sin tener de ello necesidad. Si el Sr. Argüello no se ha querido molestar en esto, ni tampoco para ganar algun curato ó canonjía, no será yo el que deje de concederle un esclarecidísimo talento y una vastísima preparacion.

En obsequio de la verdad, debo decir que al acumular los años de servicios, conté los 5 años que desempeñé por oposicion la escuela de la M. N. y M. L. villa de Chinchón; y como si yo hubiera cometido un gran delito, se echan encima mis compañeros, poco menos que diciendo:

«Boca abajo el mundo entero desde Ardon hasta Betanzos!... y que bailen los garbanzos, en el clásico puchero.»

¡Cómo tolerar al Sr. Lopez, que por una distraccion, diga 25 años en vez de 20!... Pues yo tengo por mas

mérito haber dirigido la enseñanza cinco años, al frente de 250 niños, que haber sido doce, profesor de Escuela Normal, teniendo el título de Central.

¡Compañeros! Si hemos de discutir, ha de ser con buena fé! Yo no he dicho en mi anterior comunicado, que el Sr. Cid no forme Jurado; lean ustedes bien y verán como digo lo contrario; y para decirlo, me fundé precisamente en la Real orden que ustedes citan, y que, como ustedes dicen, gracias á Dios no tengo necesidad de estudiar. Aprendan ustedes siquiera á leerla y verán como, si bien es cierto que autoriza á los Regentes para formar parte del Claustro de Profesores, tambien les deja tal y como estaban; á saber de Regentes. Y para que todo el mundo vea la verdad, la Real orden dice así: «El Regente del Reino se ha servido declarar que los Regentes de las Escuelas prácticas, agregadas á las Normales de maestros de primera enseñanza, forman parte del Claustro de profesores de estas escuelas; conservando por lo demás, el mismo carácter en la enseñanza oficial, y los derechos que de sus respectivos nombramientos se deduzcan. Dios etc.»

¡Ola! ¿Con que Escuelas prácticas agregadas á las Normales? Es decir pegadizas. Y en virtud del contenido de esta Real orden, de los artículos 11 y 8.º de los Reglamentos que cité en mi anterior comunicado, del artículo 201 de la vigente Ley de Instruccion pública que tambien cité; ¿habrá persona humana que se empeñe en sostener que los maestros de las escuelas prácticas agregadas á las Escuelas Normales, sean catedráticos de estas? Empleando el mismo tono que usan mis compañeros diré: *No padre.*

Tampoco es cierto que yo haya dicho que el Sr. Cid se encuentre en el caso de las personas extrañas, ni he empleado mas máquinas para hacer luz que las disposiciones vigentes, que hé copiado con claridad.

Bien sé que algunos años tuvieron los inspectores de escuelas, algunas asignaturas en las Escuelas Normales, del mismo modo que los regentes tienen la lectura y escritura; pero ni se puede, ni se debe decir que fueran profesores de tales escuelas; y tocante á si debo ó no saber yo esta noticia, lo cierto es que en diez y seis años y dos meses que he estado en Leon, nunca vi entrar en cátedra al Sr. Pedrosa, cuando era Inspector de escuelas, ni habia para qué.

Tambien es incierto y por tanto *inexacto* que me refiera yo al Diccionario de la Lengua Castellana, de la primera ni de la última edicion para definir la palabra *oposicion* que tanto afecta á mis compañeros; y mucho menos al de la Academia Española; me refiero al de la Lengua Castellana y nada más, y es esto un motivo para que digan que á cada paso doy un tropiezo? Pues entonces tropezarán los Sres. Caballero y Arnedo á cuyo Diccionario me he referido. ¡Me parece á mi que solo tropezan y caen dando voltejetas, cual

si fueran ratones perseguidos por el gato, aquellas personas que cuando discuten, no pisan en terreno firme! Sigán, pues, ustedes creyendo, que en caso de haber hecho oposicion, es lo mismo hacerla á la plaza de aprendices de profesor, que á la de catedrático de un establecimiento. No será yo el que me ocupe mas de esto. ¡Que ilusiones!

El Sr. Lopez, y con él los Reglamentos que ha citado, ven muy claro, sin fabricar luz ninguna, que los señores Pedrosa y Argüello no han podido entrar por oposicion en las Escuelas Normales, por que en su tiempo no se exigia este requisito. Y el artículo 15 que copié, quiere decir y dice, «Sres. Argüello y Pedrosa, que no entraron ustedes por oposicion, ni como Directores ni como Maestros» y si nombrados sin este requisito por la Comision provincial de Instruccion primaria. Y no hace falta mas luz.

Es tambien inexacto, que en mi anterior comunicado, hable yo de ningun expediente; digo que «he sido víctima de una calumniosa delacion de tumultuosos é insubordinados alumnos, que dejé para Setiembre por holgazanes y que se insubordinaron despues del 20 de Mayo, es decir, en época de exámenes, saltando, á su sabor, por encima de la autoridad del Director de la Escuela.» Yo no sé, ni he visto el expediente que citan los señores, mis caritativos compañeros; y si quieren desmentirme que he sido víctima de lo que llevo dicho, fácil me es probarlo, como tambien lo es el que yo pruebe las informalidades de que adolece la infame delacion.

Para faltar á la verdad, se necesitan, mucho cinismo y mas memoria. En una carta que conservo del señor D. Jacinto Argüello me dice: «La queja dada contra usted por los alumnos, no fué por conducto del Director, y sí directamente al Rector y sin que nosotros diéramos cuenta.» Luego estos insubordinados alumnos, tumultuosamente, por escrito y con publicidad, han faltado al art. 93 del Reglamento, al Profesor, al Director por haber saltado por encima de su autoridad y al Rectorado, por haberse dirigido del modo dicho, directamente á él; puesto que está prohibido por varias Reales órdenes y circulares, dirigir instancias, que no vayan por el conducto debido é informadas por los jefes de los respectivos establecimientos, como lo prescribe la orden de 3 de Enero de 1876. Queda pues probado, que la delacion tuvo el origen que yo la he atribuido y atribuyo; y que adolece de las informalidades que lamento.

Y basta ya Sres. Redactores, respecto á un asunto, que como todos los personales, no debiera llenar mucho espacio de ese periódico. Pero la necesidad de contestar á los diferentes puntos que los Sres. Argüello, Pedrosa y Cid, barajan en su largo comunicado, me ha obligado á extenderme en este, muy á pesar mio.

No dudo que tendrán ustedes la bondad de insertar en su periódico

estas líneas, á lo que les quedará muy agradecido su afectmo. S. S. Q. B. S. M., Juan Lopez y Lopez.

ANUNCIOS.

Comercio de Cristobal Carnicer,
Platería, 8.

Se ha recibido un variado surtido en corsés para niñas y señoras, cuyos precios son muy arreglados.

Tambien ha llegado un nuevo surtido en tubos y mecha para quinqués.

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo terminado con su mision la sucursal de la rifa de la Caridad de esta ciudad; los individuos que tengan billetes premiados desde el primer sorteo de Mayo de 1878, al de 5 de Abril de 1879, pueden presentarse á cobrarlos cuando lo tengan por conveniente; pues á cada sorteo que pasa, van caducando, y no tienen derecho á cobrarlos por trascurrir el año, y la sucursal salvó la responsabilidad que tiene de pagarlos á su presentacion. Lo que se hace público para gobierno de los interesados.

Leon 25 de Abril de 1879.—El Administrador-sucursal, Francisco Fernandez y Gonzalez.

VENTA.

Se hace de una buena heredad, compuesta de tierras y prados en Villafañe. Las personas que se interesen en su adquisicion, acudan á estar con D. Manuel Perez, calle de Serranos núm. 1, quien les pondrá de manifiesto las condiciones de la misma.

En la calle de Serranos núm. 3, se arrienda un taller. Para tratar pueden verse con su dueño que vive en la casa anterior.

DE ALTA NOVEDAD:

Es el nuevo surtido recibido, ya sea en lanas ó percales para vestidos de señora; como en paños de verano para trajes de caballero.—Comercio de Troncoso.

Cuatro Cantones, 9.

A consecuencia de tener este establecimiento que trasladarse á otro local menos capaz y habiendo muchas existencias en variedad de género del reino y extranjeros, ha resuelto el dueño del mismo hacer bajas de consideracion con objeto de aminorar dichas existencias, lo que pone en conocimiento del público para que el que alguna cosa necesite se aproveche de esta ocasion para comprar damascos de seda, groses, terciopelos, rasos, sedalinas, glasés, mataases, fayas, tafetanes; lanas para vestidos, satines, cubicas, ruselas, percalinas asargadas y alpacas; tricots de diferentes clases de invierno y verano, edredones, castores, chinchillas, elasticotines, paños negros y de color, pardo montes y otras clases, cortes de pantalon de invierno y verano, lanas dulces para trajes, bayetas negras y de color, damascos de lana, franelas, tartanes, estameñas; retortas de un ancho para sábanas y tola clase de lienzo de hilo y algodón; Irlandas, cuties para colchones de 6, 7 y 8 cuartas de hilo y algodón; pañuelos de lana, seda, merino, alfombrados, bordados y de percal; ramisera de todas clases, como tambien un gran surtido en ropa blanca para señora; percales para colchas y vestidos, cretonas é indianas y otra variedad de artículos.

Se venden canarias, en esta imprenta se dará razon.

PILDORAS
UNICO PURGATIVAS
 Reconstruyentes de R. Gonzalez Cienfuegos, el mejor tónico y regenerador de la sangre por su acción. 32 depósitos en España y Ultramar. Único depósito en León. Farmacia de la Sra. Viuda de Chalaran y sobrino. Principales farmacias de la Península y Ultramar.

LABORATORIO QUÍMICO

R. Gonzalez Cienfuegos,

Análisis de vinos, aceites y toda clase de sustancias alimenticias.

ELIXIR
 DENTIFRICO a base de Quina y Ratania de R. Gonzalez Cienfuegos. 6.000 frascos vendidos en un año acreditando los buenos efectos en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalaran y sobrino. Principales farmacias.

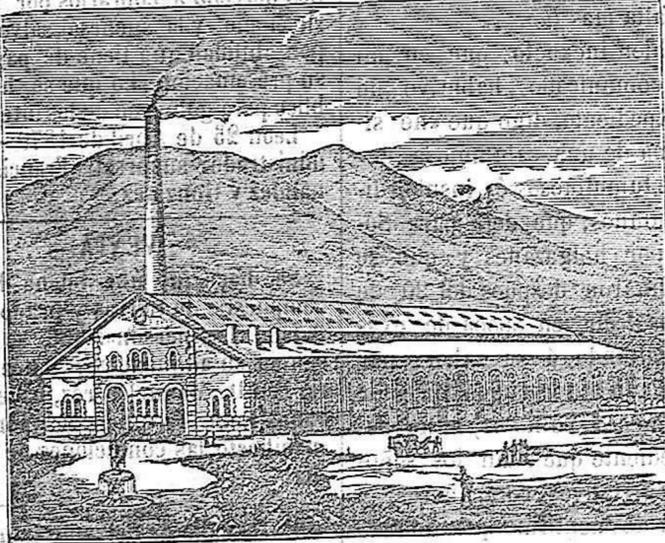
Se da en arriendo el piso principal de la casa núm. 15, sita en la calle del Hospicio, y una de las tiendas de la casa núm. 28, en la calle de la Rúa. En la Plaza Mayor núm. 20, se enterará al que lo desee de las condiciones del arriendo.

VENTA.—Por D. Pascual Pallarés, se hace la de ciento noventa y cinco chojos que se hallan cortados junto al Registro de S. Marcos. Para la compra pueden entenderse los interesados con dicho Señor, plaza Mayor, núm. 4.

En el comercio de D. Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, núm. 8, se acaba de recibir un gran surtido de tricots y lanillas para trajes de verano, gros negros y sedalinas para vestidos de señora: retortas y lienzos de hilo.

CASA EN VENTA.—Una nueva con tienda en la plazuela del Castillo, número 3. En la calle de S. Isidro, número 8; darán razón del precio y demás circunstancias que interesen al comprador.

FABRICA DE CHOCOLATE



MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran, sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía; la constancia de su fabricación siempre igual; por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Depósito en León, Santiago Alfame y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANRDEU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS, RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incansante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, eson tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se afivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Car, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal Italia y Francia.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigosas, villosadas, torrecillas, sotos, somontes, munillas mezclas, pradanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos crudos y curados, pallacas, mezclillas, muletines lisos y labrados, biones, persas novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de todas clases, faldas, paño para mesa de villar y otros mu-

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs. Por el correo, 12 rs.